



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 081** DEL **9 DE AGOSTO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012004-00002-00	VERBAL SUMARIO	JOSÉ AGUSTÍN MALDONADO SILVA	STEPHANIE MALDONADO CÉSPEDES Y OTRO	6-agos-21	NO REPONE AUTO ATACADO; RECONOCE ABOGADO.
2527940890012019-00222-00	PERTENENCIA	MRIA DEL ROSARIO RINCÓN	BENEDICTO RINCÓN AGUAS Y OTROS	6-agos-21	ORDENA OFICIAR A LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA.
2527940890012019-00227-00	PERTENENCIA	LUIS ALBEIRO VELÁSQUEZ HERRERA	PABLO EMILIO UÑATE REINA Y OTROS	6-agos-21	ORDENA REQUERIR AL PERITO DESIGNADO PARA QUE TOME POSESIÓN DEL CARGO.
2527940890012020-00032-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTÁ	OMAR ALFREDO HERRERA MORA	6-agos-21	TIENE EN CUENTA JUSTIFICACIÓN A LA AUDIENCIA INICIAL POR PARTE DEL DEMANDADO.
2527940890012020-00096-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SERGIO DIURIN AGUDELO ROMERO	6-agos-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012020-00171-00	PERTENENCIA Ley 1561/12	MISAEEL ANTONIO FLÓREZ Y OTRA		6-agos-21	RECHAZA DE PLANO DEMANDA; ORDENA DEVOLVER DOCUMENTOS
2527940890012021-0003-00	DESPACHO COMISORIO	CRISTIAN CAMILO LÓPEZ CABRA	MILLER ALBERTO NOVOA HERNÁNDEZ	6-agos-21	CANCELA DILIGENCIA DE SECUESTRO; ORDENA DEVOLVER COMISIÓN
2527940890012021-005-00	AMPARO DE POBREZA	ANDREA YOLIMA ROJAS VELÁSQUEZ		6-agos-21	ACCEDE A SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA; DESIGNA ABOGADO.
2527940890012021-00057-00	EJECUTIVO	MAIER ENRIQUE MARTÍNEZ H	JHON EDISON RINCÓN FONSECA Y OTROS.	6-agos-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES.
2527940890012021-00136-00	VERBAL E. SANEAMIENTO	CARLOS ENRIQUE GARZÓN GUEVARA	JESÚS ALFONSO GARZÓN GUEVARA Y OTROS	6-agos-21	RECONOCE ABOGADO; ORDENA OFICIAR ENTIDADES.
2527940890012021-00137-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	M. A. N. T.	6-agos-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012021-00137-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	M. A. N. T.	6-agos-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 9 de agosto de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

**Juzgado Municipal
Cundinamarca - Fomeque**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f37b578af8f3b3ee519745f4619f0f65915e564c3d84f9f0c674c2a8ad114d1c**
Documento generado en 06/08/2021 04:52:20 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>